

FUERZA AÉREA
COMANDANCIA GENERAL
MATRIZ "C"
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes

No	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional	Remuneraciones mensuales				Ingresos adicionales				
			Régimen laboral al que pertenece	Número de partida presupuestaria	Grado jerárquico o escala al que pertenece el puesto	Remuneración mensual unificada	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Horas suplementarias y extraordinarias	Encargos y subrogaciones	Total Ingresos adicionales
1.- MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO 881 DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, SE REALIZA LA HOMOLOGACIÓN DE SUELDO DE FUERZAS ARMADAS.											
2.-DE ACUERDO AL MEDOMI, EL ORGÁNICO ESTRUCTURAL SE ENCUENTRA CALIFICADO COMO RESERVADO.											
1	TENIENTE GENERAL - 1ER. AÑO					5.242,00					
2	BRIGADIER GENERAL - 4TO. AÑO					5.011,00					
3	BRIGADIER GENERAL - 2DO. AÑO					4.817,00					
4	CORONEL - 7MO. AÑO					4.419,00					
5	CORONEL - 6TO. AÑO					4.332,00					
6	CORONEL - 4TO. AÑO					4.164,00					
7	CORONEL - 2DO. AÑO					4.002,00					
8	CORONEL - 1ER. AÑO					3.928,00					
9	TENIENTE CORONEL - 7MO. AÑO					3.541,00					
10	TENIENTE CORONEL - 6TO. AÑO					3.472,00					
11	TENIENTE CORONEL - 5TO. AÑO - FFAA					3.404,00					
12	TENIENTE CORONEL - 4TO. AÑO					3.337,00					
13	TENIENTE CORONEL - 2DO. AÑO					3.208,00					
14	TENIENTE CORONEL - 1ER. AÑO					3.142,00					
15	MAYOR - 7MO. AÑO					2.944,00					
16	MAYOR - 6TO. AÑO					2.887,00					
17	MAYOR - 5TO. AÑO - FFAA					2.829,00					
18	MAYOR - 4TO. AÑO					2.772,00					
19	MAYOR - 3ER. AÑO					2.721,00					
20	MAYOR - 2DO. AÑO					2.669,00					
21	MAYOR - 1ER. AÑO					2.618,00					
22	CAPITÁN - 7MO. AÑO					2.537,00					
23	CAPITÁN - 6TO. AÑO					2.532,00					
24	CAPITÁN - 5TO. AÑO					2.526,00					
25	CAPITÁN - 4TO. AÑO					2.520,00					
26	CAPITÁN - 3ER. AÑO					2.481,00					
27	CAPITÁN - 2DO. AÑO					2.432,00					
28	CAPITÁN - 1ER. AÑO					2.390,00					
29	TENIENTE - 5TO. AÑO					1.810,00					
30	TENIENTE - 4TO. AÑO					1.804,00					
31	TENIENTE - 3ER. AÑO					1.798,00					
32	TENIENTE - 2DO. AÑO					1.762,00					
33	TENIENTE - 1ER. AÑO					1.735,00					
34	SUBTENIENTE - 4TO. AÑO					1.548,00					
35	SUBTENIENTE - 3ER. AÑO					1.518,00					
36	SUBTENIENTE - 2DO. AÑO					1.488,00					
37	SUBTENIENTE - 1ER. AÑO					1.462,00					
38	SUBOFICIAL MAYOR - 2DO. AÑO					2.669,00					
39	SUBOFICIAL MAYOR - 1ER. AÑO					2.618,00					
40	SUBOFICIAL PRIMERO - 3ER. AÑO					2.481,00					
41	SUBOFICIAL PRIMERO - 2DO. AÑO					2.432,00					
42	SUBOFICIAL PRIMERO - 1ER. AÑO					2.390,00					
43	SUBOFICIAL SEGUNDO - 4TO. AÑO					1.804,00					
44	SUBOFICIAL SEGUNDO - 3ER. AÑO					1.798,00					
45	SUBOFICIAL SEGUNDO - 2DO. AÑO					1.762,00					
46	SUBOFICIAL SEGUNDO - 1ER. AÑO					1.735,00					
47	SARGENTO PRIMERO - 7MO. AÑO					1.643,00					
48	SARGENTO PRIMERO - 6TO. AÑO					1.611,00					
49	SARGENTO PRIMERO - 4TO. AÑO					1.548,00					
50	SARGENTO PRIMERO - 3ER. AÑO					1.518,00					
51	SARGENTO PRIMERO - 2DO. AÑO					1.488,00					
52	SARGENTO PRIMERO - 1ER. AÑO					1.462,00					
53	SARGENTO SEGUNDO - 7MO. AÑO					1.408,00					
54	SARGENTO SEGUNDO - 6TO. AÑO					1.381,00					
55	SARGENTO SEGUNDO - 5TO. AÑO					1.353,00					
56	SARGENTO SEGUNDO - 4TO. AÑO					1.327,00					
57	SARGENTO SEGUNDO - 3ER. AÑO					1.301,00					
58	SARGENTO SEGUNDO - 2DO. AÑO					1.275,00					
59	SARGENTO SEGUNDO - 1ER. AÑO					1.254,00					
60	CABO PRIMERO - 7MO. AÑO					1.244,00					
61	CABO PRIMERO - 6TO. AÑO					1.236,00					
62	CABO PRIMERO - 5TO. AÑO					1.212,00					

